Policía Nacional de Colombia

ACTIVIDADES NOTIFICACION DE LA "PROPOSICION No.040 APROBADA EL DIA 01 DE MARZO DE 2024"

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

MEBUC

Teniendo en cuenta las sesiones ordinarias, fue aprobada la proposición número 040, por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga; así las cosas, nos permitimos informar que, por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante el mes de enero y febrero del año 2024, se materializaron las actividades que más adelante se relacionan, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

Nro. 031861 **/COMAN/ASJUR – 13.**

Bucaramanga, 11 de marzo de 2024

Señor
GILDARDO RAYO RINCON
Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga
Email: s.interior@bucaramanga.gov.co
nvirviescas@bucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga – Santander.

Asunto : Respuesta a proposición No.040 Concejo Municipal de Bucaramanga
Consecutivo No: 2024-03-00010319
Rad : GE-2024-006944-MEBUC

En atención a la Sesión Plenaria Ordinaria en la que se desarrolló la proposición No. 040, de manera atenta y respetuosa me permito brindar la información solicitada, en los siguientes términos:

1. "Sírvase presentar las medidas administrativas para contrarrestar las acciones delincuenciales en la zona donde se encuentra ubicada la escarpa de la meseta de Bucaramanga. Y a su vez como se puede implementar medidas para ejercer la protección a la ciudadanía de los habitantes que viven en dicho sector".

En el marco de las actividades enfocadas a la prevención del delito del "*Plan Choque Seguridad 360*", la Policía Metropolitana de Bucaramanga, a través del nuevo modelo del servicio de Policía enfocado a las comunidades y los micro territorios, en articulación con el Grupo de Carabineros, Guías Caninos y demás Especialidades, se desarrollan de manera permanente planes preventivos de registro y solicitud de antecedentes a personas, en la escarpa de la meseta de Bucaramanga, logrando contrarrestar la invasión y ocupación indebida de este espacio objeto de protección especial, por lo que en aras de prevenir la ocurrencia de acciones delincuenciales, se continuará desarrollando planes preventivos:

1. Patrullaje por parte del del nuevo modelo del servicio de Policía enfocado a las comunidades y micro territorios; este es el despliegue de unidades policiales, en áreas estratégicas para disuadir la actividad delictiva y responder rápidamente ante la ocurrencia de situaciones que afecten la convivencia y seguridad ciudadana, buscando con ello contrarrestar las actividades delictivas, mejorando la seguridad de los habitantes del sector.

2. En coordinación con el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana (PRECI), se establecen programas de participación comunitaria, por medio de los cuales se busca integrar a la ciudadanía del sector, para fomentar la cooperación ciudadana en aras, de prevenir la ocupación indebida de este lugar y prevenir el crimen y la delincuencia.

3. A través de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN), se realiza la recopilación y análisis de información para identificar y neutralizar actividades delictivas, que puedan afectar la seguridad e integridad de los habitantes de este sector.

4. Con el Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia, se desarrollan los procesos de prevención, erradicación e interdicción contra la cadena del narcotráfico en este territorio, para prevenir y minimizar los efectos, que causan las sustancias psicoactivas a la salud de los menos de edad, garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el marco de las competencias y funciones que asigna la Ley.

5. El Grupo de Operaciones Especiales (GOES), desarrolla de manera permanente disuasión y control de los delitos de impacto social que más afecta a los residentes de este sector, por ello mediante la ejecución de operaciones tácticas se vine contrarrestando las actividades delincuenciales que atentaban contra la tranquilidad y seguridad de los residentes.

La implementación de las actividades preventivas que desarrolla de manera permanente la Policía Metropolitana en la Escarpa de la meseta de Bucaramanga, se implementan a través de la cooperación interinstitucional, ello es la colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales, como el sistema judicial y las autoridades locales, para abordar de manera integral los problemas de seguridad pública, poniendo en marcha estrategias dirigidas a reducir los índices delictivos y mejorar la seguridad ciudadana como parte del compromiso con la ciudadanía.

Finalmente, sea esta la oportunidad propia para extender nuestro saludo y a su vez reafirmar nuestro compromiso institucional, en coadyuvar de forma efectiva entre el poder, función y actividad de policía, con el objetivo de preservar el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, tal como lo establece el artículo 218 de nuestra constitución Política.

Atentamente,

Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaboró: SI Carlos Alberto Benavides Riaño
MEBUC-ASJUR.

Revisó: TE. Fredy Andres Rincon Lemus
MEBUC-ASJUR

Fecha de elaboración: **11-03-2024**
Ubicación: proposiciones//2024

Calle 41N. 11-44 Garcia Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6857400 Ext. 21536
mebuc.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Homicidio Intencional – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 23 homicidios en comparación del 2023 con 22 hechos; aumento (1) casos y una variación porcentual de 5%

Contexto homicidio Intencional 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

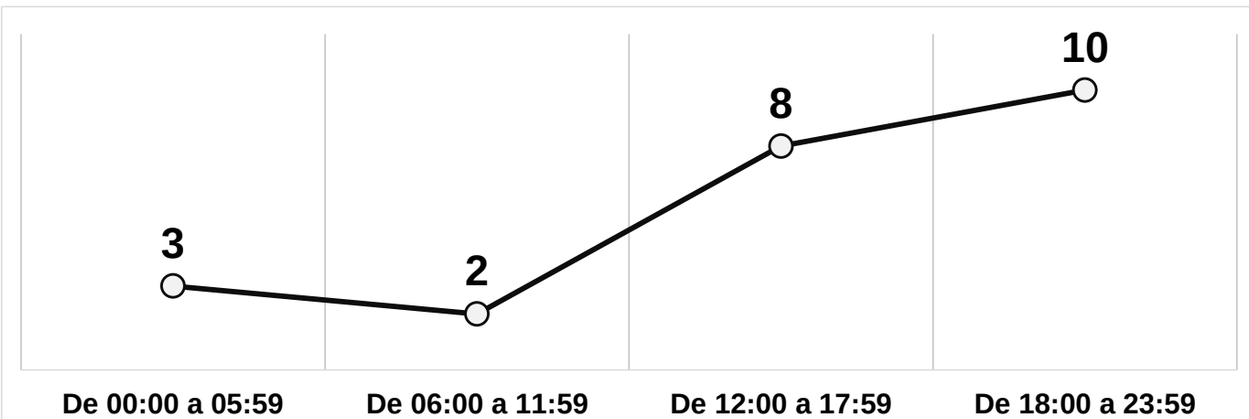

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 23 (100%) casos y Rural 0 (0%) casos.

* De los 23 homicidios,19 (83%) fueron hombres y 4 (17%) fueron mujeres.

* De los 23 homicidios,20 (87%) eran de nacionalidad Colombiana y 3 (13%) eran nacionalidad venezolana.

* Las armas empleadas fueron: 13 (57%) por arma de fuego, 9 (39%)por arma cortopunzante, 1 (4%) por objeto contundente.

* Con las siguientes modalidades: 13 (57%) por riñas, 7 (30%) por Sicariato, 2 (9%) por Violencia intrafamiliar, 1 (4%) por atraco y 0 (%) Otras Modalidades.

* Las posibles causas fueron: 11 (48%) por Intolerancia 7 (30%) Ajuste ilegal de cuentas, 2 (9%) Pasional, 1 (4%) Problemas familiares 1 (4%) por abuso Sexual y 0 (%) por venganza.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 17 (74%) en espacios públicos, 4 (17%) recintos cerrados, 1 (4%) canchas, 0 (%) dentros de vivienda y 1 (4%) parques

* En la operatividad frente a los hechos de homicidio se registró 27 (64%) capturas por Orden Judicial y 15 (36%) en Flagrancia, de los cuales 0 son ha ciudadanos venezolanos.

* No se han presentado casos de homicidios DOBLES

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Lesiones Personales – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 191 lesiones personales en comparación del 2023 con 200 hechos; en reducción (-9) casos y una variación porcentual de -5%

Contexto Lesiones Personales 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

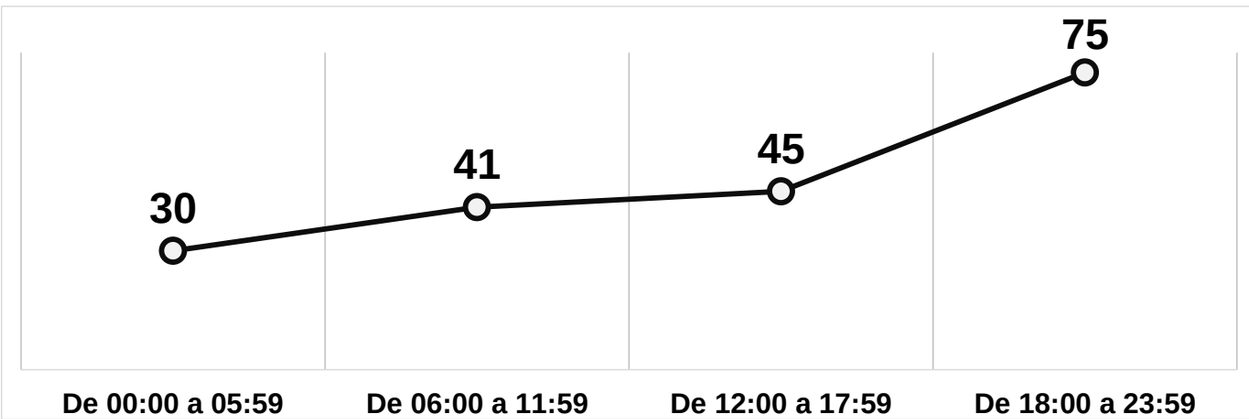

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 2 (1%) casos y Rural 191 (100%) casos.

* De los 191 lesiones,129 (68%) fueron hombres y 62 (32%) fueron mujeres.

* De los 191 lesiones,179 (94%) eran de nacionalidad Colombiana y 12 (6%) eran nacionalidad venezolana.

* Las armas empleadas fueron: 115 (60%) por objeto contundente, 47 (25%) por arma cortopunzante, 9 (5%) por arma de fuego y 20 (10%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 174 (91%) por riñas, 2 (1%) por Sicariato, 0 (%) por riñas entre hermanos, 3 (2%) por atraco y 12 (6%) Otras Modalidades.

* Las posibles causas con mayor afectación fueron: 168 (88%) por Intolerancia 1 (1%) Ajuste ilegal de cuentas, 3 (2%) Pasional, 0 (%) Problemas familiares 1 (1%) por Hurtarle y 2 (1%) por venganza.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 169 (88%) espacios públicos, 4 (2%) recintos cerrados, 0 (%) canchas, 8 (4%) dentros de vivienda y 0 (%) Rios

* En la operatividad frente a los hechos de lesiones personales se registró 6 (6%) capturas por Orden Judicial y 87 (94%) en Flagrancia, de los cuales 13 son ha ciudadanos venezolanos.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Violencia Intrafamiliar – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 206 Violencia intrafamiliar en comparación del 2023 con 159 hechos; en aumento (47) casos y una variación porcentual de 30%

Contexto Violencia intrafamiliar 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

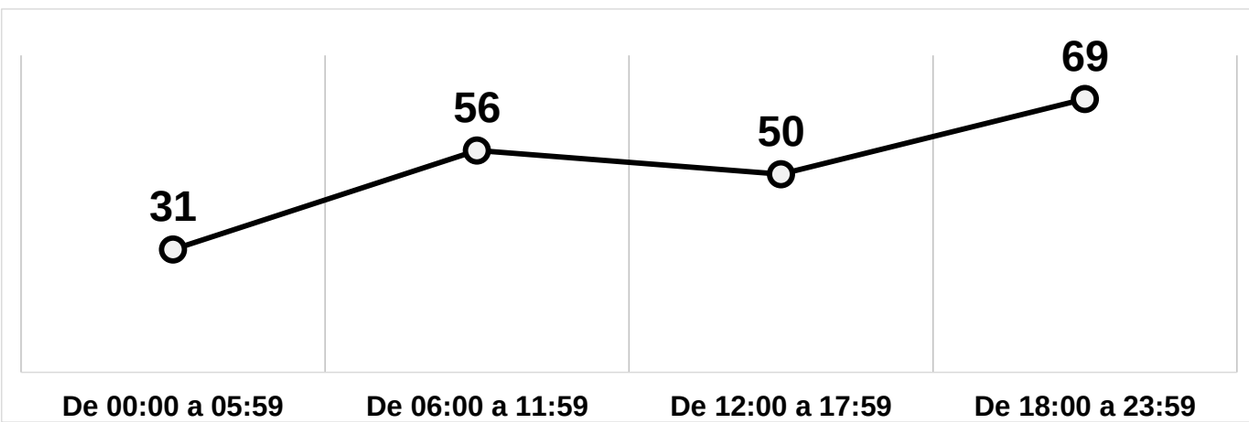

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 204 (99%) casos y Rural 2 (1%) casos.

* De los 206 casos de violencia intrafamiliar,45 (22%) fueron hombres y 161 (78%) fueron mujeres.

* De los 206 casos de violencia intrafamiliar,192 (93%) eran de nacionalidad Colombiana y 14 (7%) eran nacionalidad venezolana.

* Las armas empleadas fueron: 119 (58%) Contundente, 79 (38%) Sin empleo de armas, 8 (4%) por arma cortopunzante y 0 (%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 58 (28%) por riñas entre compañeros permanentes, 71 (34%) por Riñas, 25 (12%) por riñas entre hijo - madre, 24 (12%) por riñas entre esposos y 28 (14%) Otras Modalidades.

* Las posibles causas con mayor afectación fueron: 123 (60%) Maltrato fisico63 (31%) Maltrato psicologico, 13 (6%) Problemas Familiares, 4 (2%) Problemas pasionales y 3 (1%) por otras Causas.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 89 (43%) espacios públicos, 115 (56%) dentro de vivienda, 0 (%) en otros sitios.

* En la operatividad frente a los hechos de violencia intrafamiliar se registró 13 (16%) capturas por Orden Judicial y 70 (84%) en Flagrancia, de los cuales 9 son ha ciudadanos venezolanos.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Hurto a Personas – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 1187 Hurto a personas en comparación del 2023 con 1815 hechos; en reducción (-628) casos y una variación porcentual de -35%

Contexto Hurto a Personas 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

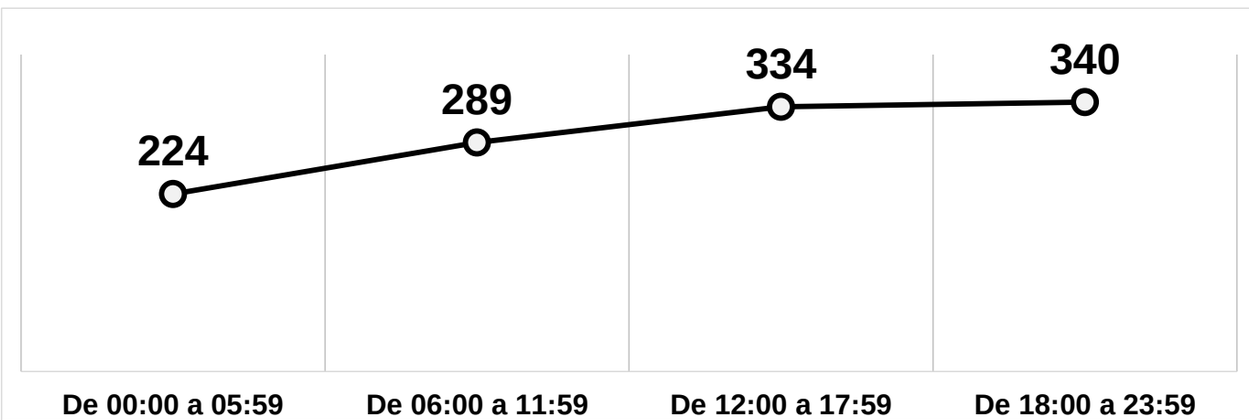

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 1179 (99%) casos y Rural 8 (1%) casos.

* De los 1187 casos de hurto a personas, 531 (45%) fueron hombres y 656 (55%) fueron mujeres.

* De los 1187 casos de hurto a personas,1172 (99%) eran de nacionalidad Colombiana y 15 (1%) eran nacionalidad venezolana.

* Las armas empleadas fueron: 823 (69%) sin empleo de armas, 150 (13%) arma blanca, 116 (10%) por arma de fuego y 98 (8%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 510 (43%) por Raponazo, 317 (27%) por atraco, 162 (14%) por factor de oportunidad, 67 (6%) por violación cerraduras y 131 (11%) Otras Modalidades.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 949 (80%) espacios públicos, 116 (10%) dentro de vehiculos, 24 (2%) paradas y/o en metro linea y 18 (2%) dentro de vivienda.

* En la operatividad frente a los hechos de hurto a personas se registró 79 (72%) capturas en flagrancia y 31 (28%) por Orden Judicial, de los cuales 8 son ha ciudadanos venezolanos.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Hurto a Residencias – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 58 Hurto a Residencias en comparación del 2023 con 81 hechos; en reducción (-23) casos y una variación porcentual de -28%

Contexto Hurto a Residencias 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

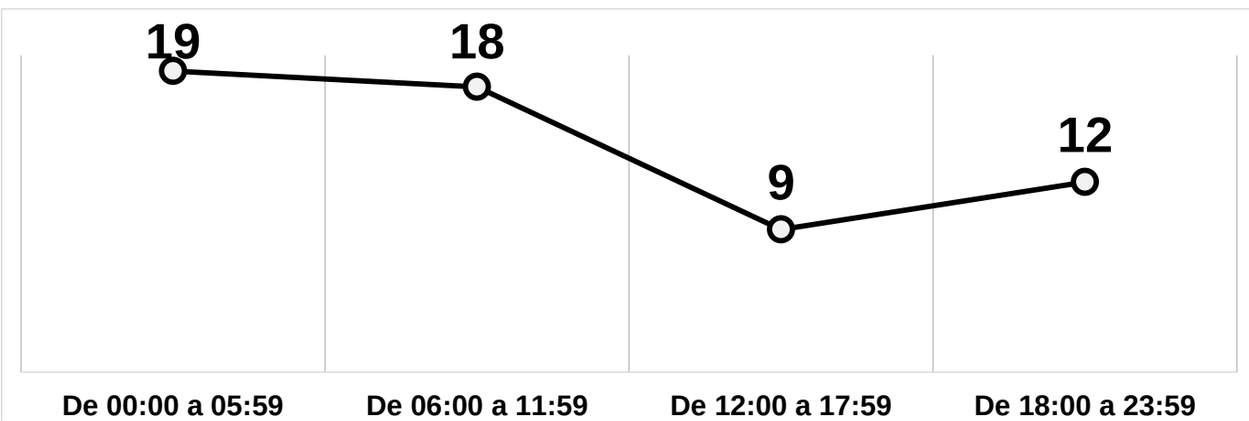

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 57 (98%) casos y Rural 1 (2%) casos.

* De los 58 casos de hurto a residencia, 31 (53%) fueron hombres y 27 (47%) fueron mujeres.

* De los 58 casos de hurto a residencia , 58 (100%) eran de nacionalidad Colombiana y 0 (%) eran nacionalidad venezolana.

* Las armas empleadas fueron: 26 (45%) sin empleo de armas, 11 (19%) Palancas, 14 (24%) por elemento contundente y 7 (12%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 13 (22%) por Violación cerradura, 23 (40%) factor de oportunidad, 14 (24%) por Ventosa, 4 (7%) por atraco y 4 (7%) Otras Modalidades.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 52 (90%) Vivienda Horizontal y 6 (10%) vivienda vertical.

* En la operatividad frente a los hechos de hurto a Residencias se registró 6 (100%) capturas en flagrancia y 0 (%) por Orden Judicial , de los cuales 1 son ha ciudadanos venezolanos.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Hurto a Comercio – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 101 Hurto a comercio en comparación del 2023 con 146 hechos; en reducción (-45) casos y una variación porcentual de -31%

Contexto Hurto a Comercio 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

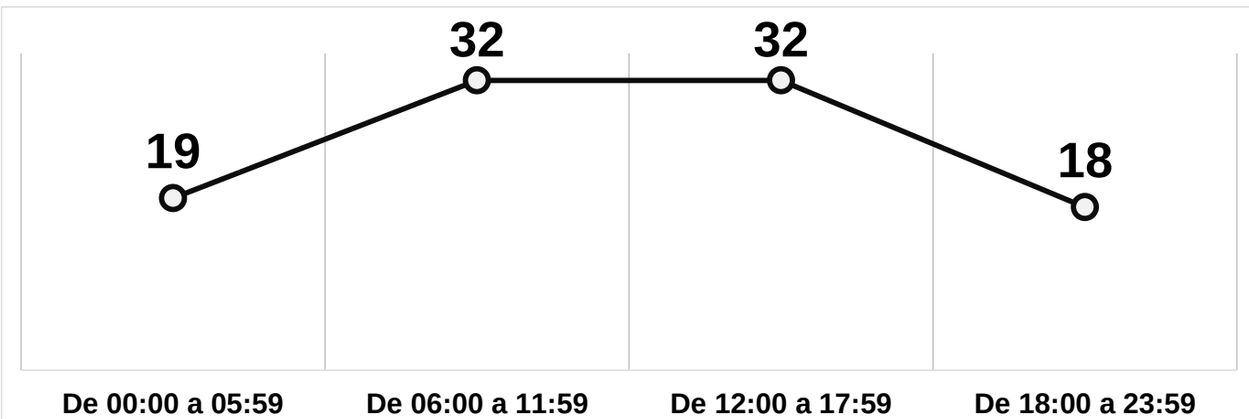

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 101 (100%) casos y Rural 0 (%) casos.

* Las Clases de empresas con mayor afectación son ; 27 (27%) Alamacenes 25 (25%) otras empresas comerciales, 3 (3%) Bodegas o depositos y 2 (2%) Droguerias

* Las armas empleadas fueron: 26 (45%) sin empleo de armas, 11 (19%) Palancas, 14 (24%) por elemento contundente y 7 (12%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 55 (54%) Factor de Oportunidad, 12 (12%) Violación cerraduras, 7 (7%) por Ventosa, 5 (5%) vandalismo y 22 (22%) Otras Modalidades.

*Las clases de sitio de mayor concentración de hechos son: 16 (16%) Establecimientos de comercio, 17 (17%) Vias Públicas, 15 (15%) en local comercial, 5 (5%) Bodegas y 4 (4%) en Colegios.

* En la operatividad frente a los hechos de hurto a comercio se registró 49 (96%) capturas en flagrancia y 2 (4%) por Orden Judicial, de los cuales 4 son ha ciudadanos venezolanos.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Bucaramanga

Bucaramanga 11 de marzo del 2024

Hurto de Motocicletas – Municipio de Bucaramanga (CT)

Durante el año 2024, se han registrado 62 Hurto a motocicletas en comparación del 2023 con 128 motos ; en reducción (-66) motos y una variación porcentual de -52%

Contexto Hurto a motocicletas 2024.

A continuación, se realiza un análisis temporal, del comportamiento de esta conducta en intervalos de hora así.

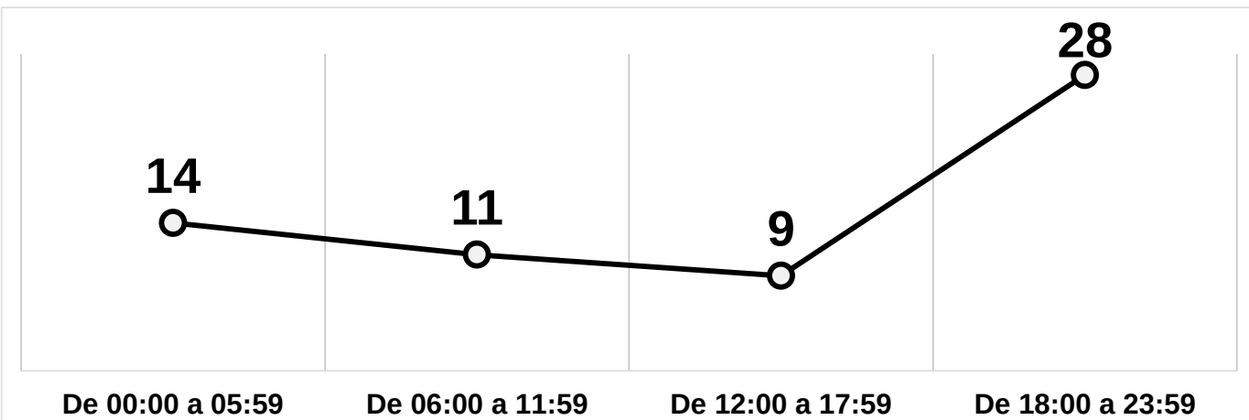

Aspectos de interés:

* En zona Urbana se registraron 62 (100%) , motos y Rural 0 (%) motos.

* De los 62 casos de hurto a motocicletas, 45 (73%) fueron hombres y 17 (27%) fueron mujeres.

* Las armas empleadas fueron: 45 (73%) sin empleo de armas, 10 (16%) arma de fuego, 3 (5%) Llave maestra y 4 (6%) por otros medios.

* Con las siguientes modalidades: 39 (63%) por halado, 13 (21%) atraco, 7 (11%) factor de oportunidad, 1 (2%) por uso de sustancias tóxicas y 2 (3%) Otras Modalidades.

* Las marcas con mayor número de hurtos son: 31 (50%) YAMAHA,4 (6%) AKT,7 (11%) SUZUKI,11 (18%) BAJAJ Y ,4 (6%) HONDA.

* Clases de sitio con mayor incidencia: 60 (97%) en espacios públicos.

* En la operatividad frente a los hechos de hurtos a motocicletas se han registrado 68 Motocicletas Recuperadas.

Fuente SIEDCO PLUS 2.0,datos sujetos a variación, Extraidos el 11 de marzo del 2024 a las 23:59 horas.

OBSERVATORIO DEL DELITO